

INFORME DEL COMISARIO

25 de abril de 2018

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROPEMAR S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, En mi carácter de Comisario, designado en la reunión de Junta Directiva de fecha 1 de marzo de 2018, con las disposiciones contenidas en las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la funciones del Comisario y las Normas de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, cumplo en presentar a ustedes el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad del Comisario Principal

He asistido a las asambleas de accionistas que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar. En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de PROPEMAR S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad generalmente aceptados, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi informe.

Normas y Prácticas Contables:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), del mismo modo, la compañía cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y Valores.

Resultado Patrimonial:

Durante el periodo 2017 PROPEMAR S.A. obtuvo ingresos por actividades ordinarias por \$ 61.298.852,04, genero gastos por \$ 61.180.844,13 lo que refleja una utilidad del ejercicio de \$ 118.007,91.

En lo que respecta al estado de situación financiera hemos emitido un informe comparativo con el balance del periodo 2016-2017 PROPEMAR S.A. Disminuyo la cuenta efectivo y equivalentes al efectivo en \$ 60.156,12 incremento sus activos corrientes en \$ 10.924.647,850 disminuyo sus activos no corrientes en \$ 940.685,71 PROPEMAR S.A. posee un activo de \$ 36.823266.02 la cuenta de pasivo corriente se incrementó en 1.977.533,22 la cuenta pasivo no corriente se incrementó en \$ 5.905.336,92 la empresa posee pasivos por \$ 28.540616.56 y un patrimonio de \$ 8.282.649.46

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, dentro de ello pude evidenciar las reuniones semanales de accionistas y directivos para evaluar los resultados de las operaciones de producción, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En observancia a las normas del Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía PROPEMAR S.A. cumplió con estas disposiciones reglamentarias.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jimmy Sánchez Quijije', is written over the printed name.

Ing. Jimmy Sánchez Quijije

CI: 130866313-5

Reg. Prof. # 13-027707